

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVII. Núm. 47.197

Precio: 80 céntimos

Jueves 16 de diciembre de 1954

Temperaturas extremas

de Avila

Del Observatorio de la capital

Máxima 12,7

Mínima -1,5

La nivelación del presupuesto está asegurada

Es de esperar un superavit por lo menos de unos mil quinientos millones de pesetas

Así lo manifestó el ministro de Hacienda en la sesión plenaria de las Cortes

MADRID.—En la sesión de la tarde habló el ministro de Hacienda quien dijo:

«Se someten hoy a vuestra aprobación cuatro proyectos de ley, a los que he dedicado especial atención el ministerio de Hacienda durante el año que termina.

Estos proyectos son: el de refundición de los Consorcios de Composición de Riegos Catastróficos y de Accidentes individuales en un solo Consorcio de Compensación de Seguros; el de la Nueva ordenación del seguro privado; el de reforma de la Contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria y el de la Contribución general sobre la renta.

Todos ellos se aprobaron después de lo cual se levantó la sesión. El último párrafo del discurso del ministro de Hacienda fué el que sigue:

También este ejercicio económico se saldará con superavit

Los tres años de práctica que llevo en el ministerio siguiendo una unidad de criterio fiscal y económico, parece me dan la razón, porque, señores procuradores, y con esto termino, los resultados del ejercicio económico 1954 son tan favorables como lo fueron los que leí a estas mismas Cortes en el año pasado, y aun que en realidad podía excusarme de estos datos había cuenta de que el presupuesto es bienal, si me complace el someter a la consideración de la Cámara que, en definitiva es comunicarlo al país, la marcha del ejercicio en datos referidos hasta el 30 de noviembre, últimos que poseo del año en curso.

Estos datos son los siguientes: «La recaudación hasta dicha fecha ha ascendido a 25.521 millones de pesetas, cifra ya muy próxima a los 26.074 millones que se previeron como recaudación para todo el año 1954. Los pagos realizados hasta el mismo 30 de noviembre han supuesto 21.493 millones. Es decir, que en dicha fecha existió un superavit de caja de 4.028 millones.

Suponiendo que los ingresos en el corriente mes de diciembre sean semejantes a los habidos en igual mes del año 1953, que fueron 2.956 millones, obtendremos una recaudación total de 28.477 millones, muy superior a la prevista al principio de año en el presupuesto en vigor. El presupuesto inicial de gastos para 1954 es de 26.340 millones, que resta de la cifra anterior, dan una diferencia a favor de los ingresos de 2.137 millones. Como ya os dije el año pasado, esta cifra se verá mermada con los pagos que se hayan efectuado o se efectúen hasta fin de diciembre por cuenta de créditos extraordinarios aprobados durante el año; por otra parte, existen siempre partidas del presupuesto que no se consumen en su totalidad por una serie de circunstancias.

Las cifras de previsión que he dado no pueden gozar de un alto grado de exactitud por cuanto en ellas influyen elementos ajenos a la actividad del ministerio, y concretamente, en el caso de los ingresos, la propia voluntad de los contribuyentes que, como ya os he dicho otra vez, dentro de ciertos márgenes pueden adelantar o retrasar la cancelación de sus deudas fiscales. Pero no creo pecar de optimista al decir que, a la vista de estos datos, la nivelación del presupuesto está asegurada, desde luego, y que es de esperar un superavit de alguna consideración, por lo menos de unos 1.500 millones de pesetas. Se confirmará así la promesa que en julio de este año os hice respecto a la buena liquidación del presupuesto, no obstante el gasto importante «La ayuda familiar a los funcionarios», que entonces os pedí aprobarais.

Si como preveo obtendremos este resultado, será éste el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se han liquidado con superavit. Hecho importante, que representa para nosotros una prueba y a la vez un factor más de la estabilidad económica conseguida por nuestro país.

Las cifras de previsión que he dado no pueden gozar de un alto

Un reconocimiento radiológico efectuado esta mañana a Su Santidad el Papa demuestra que no sufre tumor alguno

Por tanto, los médicos que le asisten, afirman que no es preciso efectuar intervención quirúrgica

CIUDAD DEL VATICANO,

16.—Su Santidad el Papa, ha ingerido a las ocho de la mañana de hoy, el compuesto que permitiría a los doctores que le asisten, el tomar las radiografías que determinarían el estado de su salud.

A las ocho y cuarto, fué tomada la primera de dichas radiografías, que serán seguidas de otras a intervalos diversos de tiempo para continuar mañana.

Después de ser examinadas detenidamente las primeras radiografías obtenidas, los médicos han determinado que, el Padre Santo padece una gastritis y hernia diafragmática y se ha podido comprobar que, el augusto enfermo, no sufre de tumor ni de otra grave enfermedad.

Este diagnóstico facultativo, fué facilitado a las diez y media de la mañana y el especialista de estómago que está tratando al Soberano Pontífice, ha manifestado que, a la vista del resultado obtenido en estos reconocimientos, no será necesario que Su Santidad el Papa sea sometido a una intervención quirúrgica. —EFE.

Texto de la carta del conde de Argillo en la que se pide que el nieto de Su Excelencia el Jefe del Estado lleve el nombre de Francisco Franco

«Madrid, 10 de diciembre de 1954.

Excelentísimo señor don Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino.—Madrid.—Mi respetado Presidente y querido amigo: Desde el día en que mi hijo Cristóbal contrajo matrimonio formamos el propósito de que si Dios les daba, como se lo pedimos, un hijo varón a la feliz pareja, interesar de los Poderes públicos que, previos los trámites legales a que hubiere lugar, se autorizase el que dicho vástago y su descendencia masculina llevaran el nombre de Francisco Franco en recuerdo de su ilustre ascendiente, nuestro invicto Caudillo. Hablando tenido ayer lugar este feliz acontecimiento, es llegado el momento de que intente la realidad de mi preconcebido propósito. Por ello me tomo la libertad de dirigirme a usted para que, como Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, vea si es posible dar realidad a este nuestro ferviente anhelo, que es al mismo tiempo el de tantos y tantos millones de españoles, deseosos de que el nombre glorioso de Francisco Franco, salvador de España y primer estadista de su época, se perpetúe. Dándole mil gracias, queda a sus órdenes suyo afectísimo y buen amigo que le abraza.—El conde de Argillo».

“EL NORTE DE CASTILLA“ celebra el centenario de su fundación

Con asistencia del ministro de Educación Nacional y director general de Prensa

Nuestro estimado colega vallisoletano «El Norte de Castilla» celebrará el sábado el centenario de su fundación con varios actos y festejos que tendrán lugar en la vecina capital, con asistencia del ministro de Educación Nacional, director general de Prensa y autoridades y representaciones nacionales y de la región castellana.

El programa de dichos actos consistirá, en una función religiosa, a las once de la mañana en la iglesia de Santiago, y un acto académico en la Universidad, en cuyo acto les serán impuestas la Gran Cruz de Isabel la Católica, al presidente del Consejo don Antonio Royo Villanova, y la Cruz del Mérito Civil, al director del periódico don Gabriel Herrero.

Por la tarde de dicho día, se reunirán en un fraternal almuerzo, que se verificará en el Hotel Conde Ansuarez, todas las autoridades, y concurrentes a estos actos, con todo el personal de Redacción, Administración y talleres de la Empresa, haciéndose también la imposición de la Medalla del Trabajo, al regente de dichos talleres, don Félix Esquerro.

Nos complace en felicitar muy cariñosamente al querido colega vallisoletano por tal acontecimiento de cumplir felizmente los cien años de su publicación y le deseamos toda clase de prosperidades y bienestar.

El ministro de Educación Nacional hizo hoy unas declaraciones a la Prensa en relación con su viaje a Hispanoamérica

MADRID, 16.—El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas que habitualmente hacen información en dicho departamento y los cuales acudieron a dar la bienvenida al ministro después de su reciente viaje por Hispanoamérica.

El señor Ruiz-Giménez comenzó expresando su gratitud por el recibimiento cariñoso que ayer le fué dispensado en el aeropuerto de Barajas, agradecimiento que dirigió también a los embajadores que acudieron a recibirle, gesto que estimó como una prolongación de las muestras de afecto que había recibido por parte de los Gobiernos de los siete países hispanoamericanos que ha visitado durante su viaje.

Después, hablando en términos generales destacó la personalidad que en dicho país había adquirido el rector magnífico de la Universidad Central de Madrid, doctor Lain Entralgo, que le ha acompañado en su viaje, así como la magnífica impresión que le ha producido la América hispana, en donde se acusa una gran transformación en cuanto a la modernización de sus capitales, donde no obstante, perdura la huella española, así como un gran progreso en la ampliación de sus instalaciones fabriles.

También dió el señor Ruiz Giménez amplios detalles de la magnífica organización de la enseñanza profesional en estos países, donde ha podido comprobar que tiene un gran desarrollo. Más adelante, el ministro de Educación Nacional agregó que gran parte del espíritu que informa el hispanismo de estas naciones hermanas se debe a la labor llevada a cabo por el Instituto español de Cultura Hispánica. Y, después de dedicar cálidos elogios a los presidentes de las Repúblicas Hispanoamericanas por él visitadas, el señor Ruiz Giménez terminó sus declaraciones hablando sobre la soberbia organización de la U. N. E. S. C. O. (Cifra).

mo la magnífica impresión que le ha producido la América hispana, en donde se acusa una gran transformación en cuanto a la modernización de sus capitales, donde no obstante, perdura la huella española, así como un gran progreso en la ampliación de sus instalaciones fabriles.

También dió el señor Ruiz Giménez amplios detalles de la magnífica organización de la enseñanza profesional en estos países, donde ha podido comprobar que tiene un gran desarrollo.

Más adelante, el ministro de Educación Nacional agregó que gran parte del espíritu que informa el hispanismo de estas naciones hermanas se debe a la labor llevada a cabo por el Instituto español de Cultura Hispánica. Y, después de dedicar cálidos elogios a los presidentes de las Repúblicas Hispanoamericanas por él visitadas, el señor Ruiz Giménez terminó sus declaraciones hablando sobre la soberbia organización de la U. N. E. S. C. O. (Cifra).

Y, después de dedicar cálidos elogios a los presidentes de las Repúblicas Hispanoamericanas por él visitadas, el señor Ruiz Giménez terminó sus declaraciones hablando sobre la soberbia organización de la U. N. E. S. C. O. (Cifra).

Noticias breves

Entre personas modestas de Salamanca se repartirán dos millones y medio de pesetas que les ha correspondido del «Gordo» en la última Lotería.

El futuro ejército alemán será el más motorizado de Europa. 500.000 soldados, 22.000 oficiales y 5 millones de soldados en reserva.

En pugna con las enormes construcciones bélicas rusas, EE. UU. construye un formidable portaaviones el «Forrestal» que gasta tanta electricidad como Madrid. Su estructura equivale a una casa de 25 pisos. Puede llevar 100 aparatos que pueden lanzar bombas atómicas.

El Japón no reconocerá a la China comunista ni a la China nacionalista

TOKIO, 16.—El ministro de Asuntos Exteriores del nuevo Gobierno nipón, ha declarado que dicho Gabinete, no tiene intención de reconocer ni a la China comunista ni a la China nacionalista.

No obstante, tales declaraciones se considera que contradicen otras anteriores sobre el particular, por lo que se le ha pedido aclaraciones al respecto.—EEE.

El descarrilamiento de un vagón de un tren mercante en Velayos, interceptó esta mañana una de las vías generales del ferrocarril

VELAYOS, 16.—Cuando esta madrugada el tren de mercancías número 6.042, que se dirigía a Avila, efectuaba la salida de la estación del ferrocarril de esta localidad, se produjo el descarrilamiento del vagón Fg. 96.379, cargado con ladrillos, que ocupaba el décimo octavo lugar por cabeza del convoy y el cual quedó casi volcado sobre la vía general por la que circulaba, y que por este motivo resultó interceptada, teniendo que efectuar el servicio ferroviario de trenes por vía única hasta que muy cerca de mediodía pudo ser apartado el vagón y dejar expedita la vía interrumpida, merced a los trabajos realizados por el personal que se desplazó al lugar del suceso en un vagón de socorro que llegó procedente de la estación de Avila, con los jefes de los distintos Servicios de la RENFE.

Las causas del accidente fueron

El cardenal Quiroga Palacios a su regreso de Roma, habla del Congreso Mariano filipino

A él asistieron más de medio millón de personas y a la clausura millón y medio

MADRID, 16.—Su Eminencia el cardenal Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago de Compostela, que ha llegado esta mañana a Madrid procedente de Roma, donde ha presidido una peregrinación del Congreso Mariano recientemente celebrado en Filipinas y en el que, dicho cardenal ha sido legado pontificio, fué entrevistado en el mismo aeropuerto de Barajas por los periodistas a los que, el ilustre cardenal declaró entre otras cosas que, en los actos que con dicho motivo tuvieron lugar en la capital de Manila, estuvieron presentes más de quinientos mil personas y en la ceremonia final, más de millón y medio.

El cardenal Quiroga Palacios habló también sobre el espíritu católico que ha podido observar existe en aquella República de Filipinas.—(Cifra).

nes se considera que contradicen otras anteriores sobre el particular, por lo que se le ha pedido aclaraciones al respecto.—EEE.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Propuesta francesa

La última proposición de Mendes-France, presidente del Consejo de ministros de Francia a Rusia de negociar un sistema de seguridad europea y tratar todos los problemas que de un plan conjunto se deriven ha provocado en todos los sectores de la opinión abundantes comentarios, muy interesantes todos ellos por el tono que en cada uno de ellos se aprecia.

Para los franceses gubernamentales ello significa un intento de imponer a las exigencias soviéticas el criterio occidental, toda vez que las intenciones de Mendes-France se interesan por evitar que las prestaciones del Kremlin torpedeen la ratificación de los acuerdos de París, los cuales se van abriendo paso en la Asamblea más refractaria de cuantos países signatarios se articulan en la nueva estructura. Para la fracción hostil, «gaullismo» y comunismo principalmente, se considera la propuesta como uno de los modos de contener el distanciamiento que se está abriendo entre la Unión Soviética y los puntos de vista del actual Gobierno francés. Para todos, en suma, constituye una mera repetición de la llamada lanzada desde la tribuna de las Naciones Unidas cuando era huésped de la Casa Blanca. Una conferencia de los «cuatro grandes», una vez ratificados y puestos en vigor los acuerdos que repetidamente ha condenado la opinión comunista,

representa una medida inaceptable para Molotov, quien a toda costa quiere detener el curso de los protocolos de la U. E. O.

La manzana de la discordia en Europa sigue siendo Alemania. De las tres salidas que hoy tiene este problema para los políticos, sólo una es capaz de satisfacer las apetencias soviéticas: la neutralización del territorio alemán. Un espacio en blanco en el centro de Europa, indefenso y a merced de un poderío bélico tan vigoroso como el que en estos momentos mantiene la U. R. S. S., sería tanto como llevar el «telón de acero» desde el Elba hasta el Rhin. Esta solución si parece encontrar partidarios en el homicidio del Palacio Bourbon. Pero en rigor, Francia—la Francia responsable—se da cuenta de la suerte que su país iba a correr en el caso de que tal paso fuera dado. La neutralización de Alemania, condenada en Berlín, cuando el ministro soviético del exterior expresó su convicción de que solamente con esta resolución quedarían resueltas las apetencias de todos, representaría una nueva victoria comunista.

Dentro de unos días, los parlamentarios parisienses se encontrarán ante los acuerdos de la Unión Europea Occidental. Del trato que den a este problema depende la solididad occidental, el futuro de Alemania y de Europa y, por consecuencia, la unidad, la fuerza y la seguridad del mundo libre.

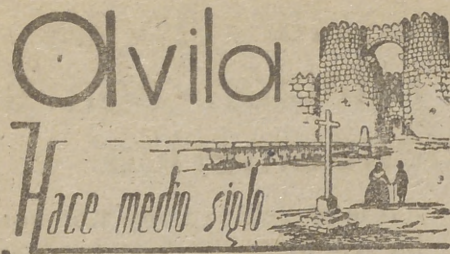
Las Hermandades y las Cámaras Agrarias, sujetas al impuesto del timbre

Hacienda desestima una propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos

MADRID.—El ministerio de Hacienda publica hoy una orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la que se declara que no procede acceder a lo solicitado por la Delegación Nacional de Sindicatos y sí entender sujetas al impuesto del timbre a las Hermandades, así como a las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, con la excepción, en cuanto a estas últimas, de lo dispuesto en la orden de 1 de septiembre de 1947, interpretada en sus más estrictos términos.—EFE.

La Campaña de Navidad vela por una Nochebuena feliz y alegre en el hogar de todos los necesitados.

Colabora con tu donativo.



Ayer asistimos invitados por el señor alcalde a una reunión «pro Cocina Económica» para alimentar a los parados. En el acto al que concurrieron muchas personas se abrió la suscripción con 3.200 pesetas. El señor gobernador y el señor Obispo mandaron importantes donativos.

Muy solemnes fueron los funerales que en nuestra Catedral se celebraron con motivo de celebrarse el centenario de Isabel la Católica. Predicó estupendamente el gran magistral que poseemos. Don Gervasio hizo derroches de erudición y elocuencia hablando de nuestra querida patria. Por la tarde en el Ayuntamiento hubo una velada magnífica, asistieron a ella muchas damas. En ella intervinieron con discursos —duró cuatro horas— bajo la presidencia de las autoridades, el concejal boticario don Juan Lapuente, el señor cura de San Nicolás don Mariano Guerras, el presidente del Casino Abulense don Celedonio Sastre, don Domingo O. de Pinedo jefe de Estudios de la Academia, el profesor del Instituto señor Macías, el padre Estantislao, carmelita, don Robustiano Pérez Arroyo mayordomo del Seminario de San Millán y un padre dominico. Poesías de Nanciarés, de Bonifacio Chamorro, de un padre dominico, del magistral de la Catedral don Gervasio Esteban y de Paco Delgado. El joven músico Peñalva y el reverendo padre Ricardo ejecutaron a cuatro manos el «Allegro» «Infierno» de San Fiorenzo y «Molto Adagio», al piano. Todos fueron muy aplaudidos. El señor Obispo se ausentó a mitad de la velada.

RADIO AVILA

Emisora Sindical F. E. T. número 32

Programa para el día 17 de diciembre de 1954

SOBREMESA.—De 1 a 4:30. Apertura: Minutos musicales; Resumen informativo; Discos dedicados; Plato del día; Combinación musical; Conexión con Radio Nacional de España; Melodías italianas; Última hora de la actualidad; «¿Qué dirá la gente?», por el Lazarrillo del Adaja; Melodías para la sobremesa; Discos dedicados; Cierre.

TARDE.—De 7 a 10: Apertura: El Ángelus oración de la tarde; Peticiones del oyente; Concurso de villancicos, organizado por el Sindicato Español del Magisterio; Tertulia del radioyente, emisión cara al público realizada por Félix Hernández; Discos dedicados: Canciones de Victoria de los Angeles; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10,15 a 12: Minutos de música de banda; Anote el lema; Diario hablado de Radio Avila; Canciones de Juanita Cuenca; Recital de óperas; Minutos de música variada; Cierre

Máquinas punto modelo especial patentado, rodamientos ocho guiahilos. Enseñanza gratuita domicilio. Máximas facilidades IMPERIO. Montero, 32. MADRID.



Con solemnes actos se clausuró en esta ciudad el Año Mariano

Con extraordinario fervor, cual corresponde al espíritu católico de Arévalo, se ha celebrado la clausura del Año Santo Mariano con un brillante acto en la sala del Gran Cinema, el cual fué presidido por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Tomaron parte en el mismo diversas personas de la buena sociedad arevalense. Don Fernando Moreno, notario de esta ciudad, en forma elocuente y amena hizo un canto a la madre humana que nos dió el ser y a la que se dedicaba el «Día de la Madre». Exalta la belleza y majestuosidad de María Inmaculada que tanto inspiró a artistas e imagineros, y termina instando a todos a que recen en familia el Santo Rosario.

Doña Carmen Roldán de García Vara, leyó unas cuartillas en las que presenta a la mujer en el hogar como esposa y como madre acreedora del cariño y cuidado de los hijos en todas las edades de su vida. Exalta la excelente figura de la Inmaculada, como Madre espiritual de todos los humanos, y exhorta a los reunidos a rezarla y venerarla.

El poeta don Luis López Prieto recitó un tríptico de las imágenes de advocaciones marianas de la Virgen de la Vega, de Piedrahíta, de la de Sonsoles, de Avila y de las Angustias, de Arévalo, terminando con un insipridísimo soneto dedicado a María Inmaculada.

Todas las intervenciones fueron calurosamente aplaudidas.

Seguidamente se presentaron unos cuadros plásticos, uno de los cuales representaba la Anunciación, representando el ángel la señorita María Josefa Gómez Saiz, y la Virgen, la señorita Merche Moreno Muguza. Sobre este cuadro leyó unas cuartillas el reverendo sacerdote don Julio Martín, quien destacó la inspiración que la Virgen María tenía sobre los pintores de la Escuela italiana y recomendó que nos agrupemos todos alrededor de la Inmaculada. Otro cuadro con figuras humanas nos presentaba a la Inmaculada Concepción rodeada de ángeles; la Virgen era representada por la señorita Rosita Perrino y los ángeles por las niñas María José Gómez Velasco, Asunción Tejedor, Marcela Vara, Milagritos San Pedro, Rosita Lorente, Blanquita Casado y el niño Jesús Perrino. Este cuadro, bellisimamente presentado, fué muy aplaudido. Siguió después otro representativo de las regiones honrando a la Inmaculada Concepción, en la que se presentaron vestidas con trajes regionales las niñas Angustias González, Sonsoles Jiménez, Carmen Alvarez, Nelida Cuadro, Consuelito Blázquez, Pepita Manzano Inocencia Alvarez, Matilde Jiménez, Angelinas Tejedor, Mari Flor Hernández, Remedios Rubio y María Cristina García.

La «Schola Cantorum» del Colegio Salesiano interpretó diversas composiciones religiosas dedicadas a María.

El alcalde, don Juan José Gómez Sáinz, hizo uso de la palabra en el acto de clausura oficial del Año Santo Mariano en Arévalo. Recuerda actos y hechos de los arevalenses en los que demostraron una profunda devoción a María. El público dedicó una larga ovación a nuestra primera autoridad local al finalizar su intervención.

La sala del Gran Cinema estaba abarrotada de público siendo muchas las personas que, a falta

de asiento se hallaban de pie en los pasillos.

Fiesta de la Inmaculada

Después de solemne novena y triduo en honor de la Purísima, se ha celebrado la fiesta principal con misa cantada, en la que ocupó la sagrada cátedra el párroco de Santo Domingo, don Manuel Galán, quien hizo el panegírico de la Inmaculada Concepción. A este acto asistieron las autoridades locales. Por la tarde se celebró fiesta religiosa en el mismo templo.

Felicidades efusivamente a las Hijas de María por la perfectísima organización de todos estos actos, celebrados con gran esplendor, y principalmente por el gusto tan exquisito con que adornaron a la Virgen bajo precioso dosel, radiante de luz y de flores. Tanto a la novena como a la función principal asistió extraordinario número de fieles que ocupaban materialmente toda la iglesia.

El sábado por la noche se celebró vigilia extraordinaria por la Adoración Nocturna a la que asistieron muchos fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa.

En el Seminario Salesiano

También en este Colegio se han celebrado diversos actos en honor de la Inmaculada Concepción. Además de los actos religiosos tuvo lugar el día anterior una velada recreativa en la que los alumnos salesianos pusieron a contribución sus dotes de artistas, resultando muy ameno el acto. El día de la Inmaculada se celebró una misa solemne en la Capilla de este Colegio, cantada por la «Schola Cantorum».

En este día fué entregado el trofeo al equipo «Domingo Salvo», ganador del campeonato de fútbol organizado por esta. Colegio.

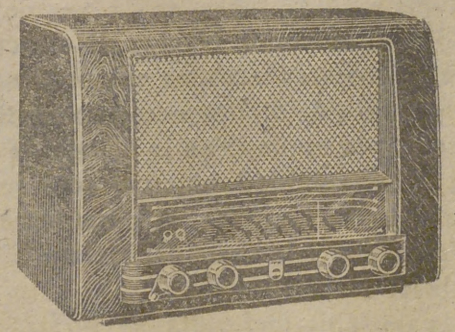
M.

Peletería Germánica Abrigos garras, astracán, capes. Nuevos modelos, Precios fábrica. Bola, 13.—Madrid.

Máquinas hacer punto HERNAN- DO ROS. Contado, plazos. José Antonio, 24. MADRID



PHILIPS Radio 1955



BE 431 A/OI 2.947,00 PTS.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO LA BIGORNIA Plaza de la Victoria, 10 y Vallespín, 14. AVILA DISTRIBUIDOR CARLOS MENGOTTI ARÉVALO Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Mentidero deportivo

Resulta que ahora, los críticos deportivos se tienen que ceñir, solo y exclusivamente a criticar lo que ocurra en los noventa minutos del encuentro.

Y preguntamos a quien afirmó tal cosa: ¿Y si hay prórroga...?

Claro que si uno se entera que la directiva de un equipo ha hecho tal o cual cosa mal, pues no se puede decir. Están fuera del partido.

¿Y si fichan un jugador sin haberle visto lo suficiente? Amigo, están fuera del partido.

Un ejemplo. A una directiva le dan los socios del Club un voto de confianza y luego, resulta que hay cosas en las que se confunde, no con intención, sino, por no darse cuenta de algún detalle.

¿Puede decir algo el crítico para que enterándose, lo puedan remediar. No debe, están fuera del partido.

Pues, la verdad. No entendemos mucho pero, si es como afirmaron.

Hay que ver lo mal que lo están haciendo los críticos de la Prensa y Radio de toda España.

Y ahora vamos a otra cosa.

¿No saben que el próximo domingo, en el partido contra la Segoviana tendrán todos que «retortarse»?

Pues sí, hasta los socios pagarán una pesetita para la Campaña de Navidad. Magnífica idea.

Y además que estamos seguros que no faltará nadie. El partido es todo un Madrid Atlético, de provincianos...

—¿Se alineará ya el nuevo extremo Garcés?

—El Avila que tan extraordinariamente estuvo en Salamanca tendrá que repetir la actuación si quiere dejar el segundo lugar de la cola a los segovianos.

Bueno, repetirla, sin el fuera de juego y con los goles a favor, claro.

En la enfermería: Encinar y Novas. Hagamos votos porque sanen para el domingo.

¿Verdad que será un buen partido? —Hombre, a no ser que los jugadores o el árbitro se empeñen en lo contrario...

Y ahora hablemos del Rallye. Buen espectáculo, eh. Y en fin de semana, por si era poco.

Según últimas noticias. Cerca de ochenta coches y de las mejores marcas, participarán en él. ¡Casi nada...!

En el control de San Nicolás habrá hasta un bar.

Claro, al vencedor, una «copita»...

Lo que va a ser de una emoción extraordinaria es el paso de los automovilistas por las curvas del Pantano.

Y menos mal que es a una media de setenta y tantos, porque si fuera a una entera...

Y aún hay más novedades deportivas. ¿No sabían que se está organizando el Campeonato Provincial de Ajedrez?

Ahora nos lo explicamos. Por eso hemos visto desde hace unos días a los del Club Abulense en «jaque...»

Sección religiosa

Diciembre Día 17, Viernes.—(Cuatro Témperas).—Santos Lázaro, Franco de Sena; Olimpiades.

La misa y oficio divino son de feria, con rito simple y color morado.

Parroquia de San Juan Bautista Todos los días, a las ocho de la noche, rosario y bendición con el Santísimo.

Novena a la Inmaculada Concepción

Se celebra en la iglesia de Reverendos Padres Paules, ofrecida por la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, del 9 al 17 de diciembre.

Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión. Por la tarde a las siete, ejercicio de la novena bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Esperanza

Parroquia de San Juan.—La Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, celebra solemne triduo en honor de su Excelsa Patrona, desde ayer.

Mañana, a las siete y media de la tarde, ejercicio del triduo con sermón a cargo del asesor religioso de la Hermandad, don Gregorio Coronado.

El día 18, fiesta principal, se celebrará una misa solemne a las once de la mañana. Y el día 19, la misa de diez, será aplicada por los compañeros fallecidos.

Adoración Perpetua Eucarística

San Pedro.—Todo el día, terminadas las misas, estará expuesto el Santísimo Sacramento, hasta las nueve de la noche en que se dará la Bendición.

Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús y Nuestra Señora de los Dolores

Esta Archicofradía celebrará sus misas por todos los agonizantes y asociados, todos los viernes de mes (excepto el primero) a las ocho de la mañana, en la Capilla de los Dolores, de la Catedral.

El último viernes, al terminar la misa, se hará la imposición de insignias a las personas que lo deseen.

Para ser asociado se necesita solamente dar el nombre a persona debidamente autorizada, y rezar diariamente un Padrenuestro.

Nuestra Señora de la Portera

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo, a las seis de la tarde.

Urge vender lote de tres casas. Razón: Toledana número 15.

Casa de la Virgen María

para descanso y espiritual reposo de señoras, señoritas, y en casos aislados sacerdotes. Agua corriente en las habitaciones. Calefacción.

Ejercicios Espirituales todo el año.

Informes: R. M. Superiora.—I. C. San Roque 34. Avila.

Farmacias de guardia

Gutiérrez, Plaza de la Victoria. Aracilio, Avda. José Antonio.

O. N. de Ciegos

Magistral de Avila. Vestado f. (Sorteo del día 15 de diciembre) Premiado con 50 pesetas, el número 377. Y con 5 pesetas los terminados en 77

Desde el 15 de diciembre

recibo 1 500 ovejas finca Cabeza Rubia, término Alconchel (Badajoz). Razón: Muñoz Castillas, Madrid, Velázquez, 87, o en la finca el encargado.



Junta Provincial de Beneficencia y Obras Sociales Huérfanos de la Revolución y de la Guerra

Para conocimiento de los interesados, se hace público que, durante el día 16 del actual, se procederá al abono de las pensiones de Huérfanos de la Revolución y de la Guerra, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1954, cuyo importe percibirán los residentes en la provincia a través de sus respectivas Alcaldías.

Se recuerda que el importe de la pensión es de noventa pesetas, si se trata de un solo huérfano y de setenta y cinco pesetas, si son varios hermanos, cantidades que han de percibir íntegramente los beneficiarios.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

Banco Central

SUCURSAL DE AVILA

Para dar puntual cumplimiento a los preceptos del Real decreto ley de 24 de enero de 1928 que prescribe la entrega al Tesoro Público de los saldos de cuentas bancarias y de los valores en depósito que estén en presunción de abandono por el transcurso de veinte años sin haberse ejercido respecto a ellos ningún acto de dominio o administración, publicamos al pie de la presente, nota de los que se hallan en esta situación, advirtiendo que si en el plazo improrrogable de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o sus derechohabientes, se ingresará dentro del primer trimestre del año 1955, como es preceptivo su importe en la Tesorería de Hacienda de la provincia, sin que posteriormente haya lugar a atender ninguna petición de las cantidades componentes de los saldos entregados a la Hacienda Pública.

Avila 14 de diciembre de 1954. Sucursal: Avila. Cliente: Gregorio Pérez Burgullo. Pesetas 135.

La obra de Franco y del Movimiento Nacional constituye el óptimo y el máximo de las posibilidades políticas

Discurso del ministro de Información y Turismo en la clausura del III Congreso Regional-Nacional de Prensa

(Continuación)

La independencia del director ha sido tutelada en España por una disposición vigente, de cuya significación y trascendencia han de derivarse en un futuro consecuencias muy importantes. El contrato con la empresa sitúa al director en un plan de seguridad e independencia que hasta la fecha no era con regularidad alcanzado. Amparada la independencia y seguridad del director, depositario al mismo tiempo de la confianza del Estado y de la empresa, la figura jurídica de su función adquiere hoy un rango y una categoría que trasciende lo puramente privado. No es funcionario público ni sujeto, por tanto, a escalafón o reglamento administrativo del Estado, pero participa con toda la extensión que le es necesaria de la función rectora que la dignidad de su misión exige y reclama.

No quedan con esto disminuidos la importancia y el fuero legal de las empresas periodísticas (cuyo estatuto, como os decía antes, está en estudio), pues el Estado, absolutamente consciente de que es necesario que la vida de la empresa sea pujante y vigorosa y que ésta debe ser amparada, protegida y defendida, estima que la figura del director, tal como la venimos configurando en España, es el vínculo natural y humano que enlaza los intereses legítimos privados de una entidad con los intereses de bien común que han de cuidar, promover e impulsar los órganos del Estado y de la autoridad. Estado y prensa no son dos factores antagónicos, sino que ambos se complementan y se necesitan mutuamente por la coincidencia de su fin principal el bien común nacional, y por el conjunto de deberes que le son comunes en función del bien de la sociedad y de la persona, al que ambos han de servir sin detrimento del interés justo, privado y particular. En nuestra doctrina de información, el mando es bicéfalo: orienta la empresa mediante el director por él aceptado. Ambos ordenan en razón del bien común a cuyo servicio ambos, con distintos títulos, están obligados: la empresa, por ser institución social y servicio público; el Estado, porque en virtud de su naturaleza y fines, debe de tener aquellas facultades que para el cumplimiento de sus deberes, y de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona, sean precisas. Y si hemos de exigir a la autoridad que esté a la altura de su misión, la cual no es sólo administrar bien, conservar y acrecer lo que al presente tenemos, sino prevenir y facilitar un futuro mejor, es necesario reconocer al Estado el poder y las facultades que estas misiones requieren.

Consulta previa

Y ya en este terreno, conviene puntualizar que el ejercicio y la facultad más delicados que un Estado católico, como el español, posee en orden a conseguir una responsable libertad de información, como es la consulta previa no tiene, en última instancia, más explicación que la de hacer compatible el bien común y la libertad del criterio de cualquier periodista, impidiendo que prevalezcan esos criterios cuando no se ajusten a lo que piden la verdad, la doctrina de la Iglesia o los intereses o conveniencias de la comunidad. que son a los que se debe, ante todo, el periodista. Se trata, pues, más que una acción que elimina la libertad de criterio o redacción, de una función preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común. El Estado español entiende que la estricta neutralidad del Poder público frente al uso que se haga de estos

instrumentos de difusión puede ser, quizá, un acto de impotencia, pero nunca será la defensa de la recta y auténtica libertad de información. Más que los instrumentos periodísticos, son hoy las grandes agencias informativas internacionales las que dominan y controlan y administran la noticia, el mercado de la noticia. Representaría por parte del Estado un verdadero desamparo de los órganos informativos y de los intereses de la comunidad que le están confiados no habilitar los procedimientos lícitos más adecuados que estén a su alcance para vigilar en su territorio la acción de esos fabulosos trusts que son dichas agencias. Ante un poder de amplitud internacional, ¿puede el Estado mantenerse inerte y abandonar a la prensa de su país a un posible coloniaje?

Es frecuente criticar los procedimientos preventivos y abogar por una ley que tenga previstos todos los delitos que se puedan cometer y todas las sanciones correspondientes. Pero prescindiendo de que los delitos políticos por acción, omisión, conveniencias y circunstancias no pueden tener clara catalogación previa posible en ley alguna y que la sanción «a posteriori» nunca puede ser rápida, ejemplar y eficaz, como vimos durante largos años en España y estamos viendo con los escándalos y derivaciones políticas de la prensa de Italia y Francia, por ejemplo, prescindiendo de que es mejor prevenir que reprimir, advertir que sancionar, supongamos que la sanción «a posteriori» sea tan rápida, tan ejemplar y tan justa que pueda restaurar equitativa y ejemplarmente el orden quebrantado en el área nacional. ¿Tendrán esa ley y esas sanciones fuerza y eficacia para reparar el daño que en el área internacional cabe inferir a la comunidad, al Estado o a una persona particular desde las columnas de un periódico? Desgraciadamente, casi ningún pueblo dispone de medios adecuados para que la verdad sea restaurada en el ámbito exterior, y España, que tanto ha sufrido con la actitud hostil y apasionada de muchos sectores de la prensa extranjera, es un buen testimonio de ello. No cabe, por tanto, negar esta facultad a un Estado católico de «jure» y de «facto», porque la verdad, los valores dogmáticos y morales que presiden sus actos son una garantía del buen uso y ejercicio de esa facultad.

Cabe negársela y regateársela al Estado ateo y al Estado laico y agnóstico, porque, al no tener otro límite que la supremacía, razón del Estado, el abuso y la arbitrariedad para con la sociedad y la

persona convertirían en norma el ejercicio despótico de esa facultad. Pero al Estado católico esta facultad le corresponde en virtud de su propia misión y de su propia naturaleza. Esta facultad puede delegarla en los mismos directores de periódicos, y vosotros sabéis que en España ochenta y cinco directores de diarios y docenas de directores de revistas están exentos de la previa consulta, por lo que, con plena autonomía y de acuerdo solamente con su sentido de responsabilidad, determinan lo que no es procedente y lo que es publicable. No significa esto que se proceda arbitrariamente en la delegación de esta facultad. Todos los directores tienen la confianza de las empresas y del Estado. Pero es precisamente la independencia y la libertad frente a los grupos de presión nacionales y extranjeros. movidos muchas veces por el capital anónimo, lo que se trata de proteger y garantizar con el trámite de consulta previa cuando por circunstancias de lugar y tiempo no se delega dicha facultad. A vosotros menos que a nadie puede ocultárseos que es en los grandes núcleos urbanos y sobre los grandes diarios donde estos «grupos de presión» políticos, cultu-

Misión permanente de la prensa nacional

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y la política del Ministerio de Información. Estas ideas son ideas que pudiéramos llamar centrales, y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero, aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española, en orden a la labor de educación política y de divulgación indiferenciada que le es propia.

A lo largo de muchos años, pero, sobre todo, desde el mismo 18 de julio de 1936. España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra cruzada, a lo largo de la guerra mundial después, y sobre todo al final de ésta, con la repulsa de Potsdam y las famosas recomendaciones de la O. N. U., en las que se decretaba el bloqueo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español, ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error, los dislates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

Aun hoy día, cuando no hay riesgo de consecuencias inmediatas de gran relieve político, porque la amenaza del comunismo internacional ha postergado el sectarismo anterior, no podemos hacernos grandes ilusiones respecto a cómo se nos comprende. En realidad sigue sin entenderse claramente la situación y la política española.

Superación de una crisis secular.

La primera misión permanente de la información española está, pues, en la interpretación y en la divulgación constante de los caracteres y la grandeza del momento histórico español, y en el ofrecimiento a los extranjeros de una visión comprensible y satisfactoria. Es preciso abordar en adelante todas las cosas españolas como propias de un Estado que ha salido, porque luchó para ello, de una profunda y gravísima crisis histórica y de carácter secular, causada primordialmente por sus minorías rectoras y por poderes

reales y económicos, tanto nacionales como extranjeros, cristallizan con más frecuencia y donde por los caminos más insospechados y tortuosos pueden lograr el dominio de los órganos de difusión del pensamiento, con el consiguiente peligro para la colectividad y la auténtica independencia de los directores de periódicos.

Son, pues, los principios de nuestra ley de Prensa, sólidos y flexibles, elásticos y realistas, humanos y eficaces aunque perfectibles, y en su perfeccionamiento e institucionalización todos hemos de trabajar con ahinco. Dentro de la ley habéis realizado una ingente labor, y la habéis realizado nada menos que a lo largo de más de tres lustros, en los cuales el pueblo entero se mantuvo firme, sereno, incorruptible e invencible contra las mentiras y deformaciones de la prensa internacional, contra un tenaz bloqueo político y comercial y contra la presión interior de ciertas minorías nada representativas, que estaban dispuestas por falta de fe y virilidad o por sobre de egoísmos personales, a poner nuevamente en venta nuestra independencia, nuestro decoro y nuestro porvenir.

Esta crisis explica la Cruzada como máxima expresión de la crisis misma. Y esa crisis histórica es la que condiciona esencialmente nuestra vida colectiva, nuestra política y las márgenes entre los que ha de moverse. Cuando resulta confuso o difícil de entender, si se desconocen los supuestos de hecho que gravitan sobre la vida española de hoy es enteramente comprensible para propios y extraños si se interpreta a la luz de la fermentación de viejos males, cuyos resultados han de ser tenidos en cuenta en toda política, so pena de esterilidad o manifiesta inconveniencia.

Es evidente la crisis histórica que en sus minorías rectoras ha venido padeciendo nuestra Patria. En la primera mitad del siglo XIX se desintegra el imperio español, y al fin de esa centuria, en 1898 se pierden las últimas provincias de ultramar. Al mismo tiempo, de un solo golpe, y como consecuencia de las perturbaciones que produce en la vida nacional la invasión napoleónica, el Estado español pasa de la máxima estabilidad y desmoronamiento. Es poco más de cien años España padece tres grandes guerras civiles, un cambio de dinastía, tres cambios de régimen, innumerables movimientos subversivos, motines, algaradas, sediciones y pronunciamientos, con un predominio de la masonería nacional y extranjera. Constitución de Cádiz, en 1812. Anulación de ésta al entrar Fernando VII en España. Restablecimiento de aquélla en 1820, a consecuencia de la sublevación de Riego. Nueva derogación en 1823, bajo el apoyo de los cien mil hijos de San Luis. Promulgación del estatuto real en 1834. Nuevo establecimiento efímero de la constitución de 1812. Constitución de 1837. Constitución de 1845. Constitución de 1868, que no llegó a ser promulgada. República de 1870. Restauración con Alfonso XII. Constitución de 1876. Guerra de África. Inquietud social. Dictadura de Primo de Rivera en 1923. Instauración de la segunda República en 1931 y constitución promulgada por ella.

¿Puede ser más más claro o evidente el proceso de crisis secular de que adolecía el Estado español?

Las causas de nuestra pasada

división interna y de nuestro bilitamiento histórico están en gran parte en el hecho de que España fué vencida y después interiormente debilitada por grandes y poderosos enemigos. No se ostenta la hegemonía mundial durante dos siglos; no se conquista y se gana a la civilización un mundo; no se asume la defensa temporal de la fe católica sin excitar la envidia y sin promover odios profundos, alimentados por el miedo antiguo. Estos odios han gravitado siempre sobre los intentos de recuperación de nuestro pueblo para esterizarlo, enfrentando a españoles contra españoles, mientras los viejos enemigos de España se reservan el papel de presidir y alimentar nuestras luchas. Esta es la clave para entender la historia de España durante los ciento veinte años anteriores a la guerra de liberación nacional.

Grandeza del momento histórico español

El 18 de julio de 1936, después de vejaciones sin número y ante cedentes sangrientos que culminan en el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria por las fuerzas de Policía del Gobierno de la segunda República española, se produce el alzamiento nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, aun partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba limpia, libre de compromisos e hipotecas exteriores, y bajo la mano del Caudillo vencedor en la Cruzada desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción energética de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países, y, sobre todo, la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actitudes y su enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

En política interior, al compás de una obra eficaz de gobierno y administración, de paz social y de orden político, el nuevo régimen muestra desde la primera hora y mantiene una línea clara en el establecimiento de garantías jurídicas y de instancias representativas. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo hasta la ley de Sucesión se suceden la creación de las Cortes Españolas en 1942, el sistema de representación en los organismos sindicales y municipales, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la ley de Orden Público de la República, el Fuero de los Españoles y las leyes de Administración Local.

Con semejante ejecutoria de datos positivos y de hechos indiscutibles, decídmelo si es la oposición material al comunismo lo único que puede ponerse en el haber del Movimiento Nacional, como lo viene haciendo gran parte de la prensa extranjera.

Sobre los supuestos de hechos los antecedentes y las circunstancias del momento histórico español, la obra de Franco y del Movimiento Nacional, no es que encierre grandes salarios y servicios inestimables a España, es que constituye el óptimo, el máximo de las posibilidades políticas.

Después de haberse hundido estreptosamente y de manera irreparable el prestigio de los instrumentos políticos del siglo XIX, en un proceso de experiencias nacionales numerosísimas;

después de haberse desacreditado los medios de acción del Estado, a consecuencia en parte y en parte como causa de esa gran crisis, histórica, la obra de Franco como Caudillo de los españoles consiste en restaurar la eficacia de esos medios y forma de acción del Estado, y en instaurar sobre la base de la tonificación moral conseguida con él, nuevos y eficaces instrumentos de estabilidad política.

Política fundacional

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna: el punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y soviética del Estado, y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra tal intento: se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de esa gran convulsión de la que se traduce la crisis histórica. Es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudos profundos y difíciles que puedan darse.

Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser fundacional. creadora, encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de aciertos en tales casos huir intencionadamente de esos instrumentos, expedientes y fórmulas pero manteniendo el propósito de una edificación institucional, orientada y basada en el respeto y servicio al hombre portador de valores eternos.

Tenedo bien presente en vuestra labor diaria; medita profundamente en ello y divulgado con vuestra palabra y vuestra pluma, como consigna permanente: sólo con la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa nacional de esta naturaleza brotará de nuestro espíritu como del espíritu del cuerpo entero de los españoles una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficientísima y un espíritu de servicio y de sacrificio a la gran ocasión histórica que nos ha sido dada, como un regalo de la Providencia a las generaciones españolas contemporáneas.

Hoy ya cabe pronosticar con gran fundamento que el caudillaje de Franco y la Revolución del Movimiento Nacional se traducirán para el futuro de nuestra Patria en la conquista de un Estado católico; social y representativo, que, constituido en reino, se levanta sobre las posibilidades que encierra el sindicalismo nacional. Hoy, después de las experiencias consumadas a lo largo de estos años, es visible que el principio sindical de organización y el juego de sus dos líneas, de mando y de representación, ofrecen recursos para montar un sistema coherente y unitario de convivencia que no sea el de los partidos políticos del liberalismo y que ofrezca garantía de desenvolvimiento histórico en condiciones de elasticidad y estabilidad al mismo tiempo. Mientras carezcan estos recursos del prestigio de una larga duración, estarán respaldados por el esplendor, la grandeza y la fortuna de la etapa del caudillaje y del Movimiento Nacional que supo crearlos.

Que nadie piense que el Movimiento Nacional que acaudilla Franco se mueve, por tanto, a ciegas, entre las mil solicitudes de (Concluirá)



Foro abulense

Simpatía especial

Siempre se juzga como agradable una Campaña de Caridad por que nos es simpático el nobilísimo sentimiento benéfico que la impulsa, porque gusta el que nos brinden ocasión de hacer el bien como expresión de gratitud al Dador de todos los bienes, y también porque habiendo sido creados por Dios participamos por lo que somos del Amor divino, andamos inquietos en nuestra natural tendencia y reconocemos que es mejor amor que odio, más hermosa la generosidad que la avaricia, y que más verdad hay en la limosna que en el lujo.

Toda Campaña de Caridad, pues, tiene la simpatía del público bueno. Esos señores que piden los domingos en las parroquias, por ejemplo, se llevan prendida tras de su paso toda la por su constancia en el servicio de Jesús que se nos muestra en los pobres. Y no podrán decir éstos que se les haya visitado una vez... La Iglesia Católica les ama con perpetuo e ininterrumpido amor y misericordiosa los atrajo hacia sí.

Pero la Campaña de Navidad tiene además una especial simpatía y un carácter extraordinario de unidad en Cristo. Si la Iglesia Católica ejerce la caridad continuamente, fiel al mandamiento nuevo de su Divino Fundador, y el Estado Nacionalista propugna y practica constantemente también la justicia social de sus postulados, en la Campaña de Navidad se conjugan los cristianos sentimientos y los españolistas esfuerzos para proporcionar a los pobres las alegrías de una Nochebuena feliz. ¿Por qué?... Sencillamente porque llevando a los pobres alimento y vestido manifestamos la bondad del corazón que hubiera deseado acudir al Portal de Belén para dar calor al Niño reclinado entre pajas, no ser menos que la mula y el buey ante una cuna-pesebre... Tienen nuestra limosna en la Campaña de Navidad un claro sentido de ofrenda y de amor al Niño Jesús, que además nos recuerda en general a los niños pobres que hasta en los cuentos son figura predilecta para que vibre la ternura en las almas.

La simpatía especial de la Campaña de Caridad navideña se halla en ese sentido de ofrenda benévola y en el amor a nuestros propios hijos. Un poeta escribió...

«Si algún pobre niño a tu puerta llama, y con voz doliente, la bendita limosna demanda, socórrele al punto, enjuga sus lágrimas. ¿Quién sabe la suerte que a tus hijos está reservada...?»

Contribuyan los abulenses con sus donativos espléndidos y extraordinarios a la Campaña de Navidad por amor a Jesús pobre y niño, por amor a la infancia de los hogares humildes.

LONGINES CERTINA CYMA OMEGA
Relojería Kaiser PLATERIA

RESIDENCIA QUIRURGICA
Dr. Emilio Suárez Bajo
Cirugía general y traumatología
HABITACIONES PARA ENFERMOS OPERADOS
CONSULTA DIARIA DE ONCE A DOS
Paseo de Don Carmelo, 14 Teléfono 672 AVILA

Ecos de sociedad

Viajeros

Ha marchado a París la distinguida señorita María Josefa Sánchez-Reyes del Palacio.

—Para Sevilla y Tánger han salido los señores de Muñoz Pérez.

Necrológica

En Ciudad Real ha muerto tan cristianamente como vivió, don Esteban Jiménez, jubilado de la Sección Agronómica de Avila. A su familia manifestamos el pésame, singularmente a su esposa, hija y hermanas Longina y Eusebia.

Testimonio de gratitud

Don Francisco Sáez Martín y familiares, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado y testimoniado el pésame con motivo del fallecimiento de la madre de dicho señor, doña Teresa Martín Muñoz (q. e. p. d.), ocurrido días pasados.

Pago de los haberes activos y pasivos del presente mes

Nota de la Delegación de Hacienda

El día 18 del actual se abrirá el pago de los haberes de las clases activas del Estado y el día 27 el de la paga extraordinaria.

Los haberes de las clases pasivas y la paga extraordinaria de las mismas, se pagarán durante los días 20, 21 y 22 del presente mes.

DR. HERAS

MEDICINA INTERNA

Rayos X

Consulta de 1 a 3

Generalísimo Franco, 5. — Avila

CARTELERERA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos. — «El último caballo» (2)

Gran Cinema. — «La niña de la Venta» (2)

Teatro Principal. — «Vacaciones forzadas» (3)

Moralidad. — (1) Todos, incluso niños.

(2) Jóvenes. (3) Mayores. (3-R) Mayores con reparos. (4) Gravemente peligrosos.

El anuncio de los espectáculos no significa recomendación de los mismos.

Registro Civil

Nacimientos: María Concepción Belén Hernández Gutiérrez, en Cucadero 10; Antonio Gutiérrez Gutiérrez, en calle de las Damas 15.

Nueva publicación del cronista de Avila

Hemos recibido el folleto que publicado bajo el título «Divino locutor», ha visto luz en estos días, y del que es autor don José Mayoral Fernández, cronista de Avila.

En él, que lleva como portada la fotografía de un busto de San Juan de la Cruz, se han insertado el artículo y la poesía que el señor Mayoral ofreció en el homenaje que recientemente se celebró en Avila y Fontiveros en honor del Santo Carmelita, Patrono de la Poesía.

Felicitemos a su autor don José Mayoral Fernández, querido colaborador nuestro, por esta nueva obra debida a su ágil pluma.

Un nuevo grupo de 126 viviendas protegidas va a ser construido en nuestra capital

El excelentísimo señor gobernador civil, con la Comisión del «Patronato Francisco Franco», estuvieron ayer en Madrid

Fueron recibidos por el director general del Instituto Nacional de la Vivienda, señor Valero Bermejo, con quien estudiaron el proyecto

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don David Herrero Lozano, en unión de los restantes componentes de la Comisión Permanente del Patronato Benéfico de la Construcción «Francisco Franco» de esta provincia, que preside nuestra primera autoridad civil, se desplazó ayer a Madrid acompañado por los miembros de la Junta de Obras, señores Ruiz Ayúcar, Hernández García y Martín Velasco y por el arquitecto señor Ortiz, con el fin de visitar al excelentísimo señor director general del Instituto Nacional de la Vivienda don Luis Valero Bermejo y presentarle los proyectos de construcción de un nuevo grupo de 126 viviendas protegidas en los terrenos que el Patronato posee en la zona Norte del ensanche, y de urbanización general de toda la zona.

El director general señor Valero Bermejo, recibió afectuosamente y muy complacido en su despacho oficial a sus visitantes,

Una broma de quinielas que le costó cara

No al autor, sino a su padre que invitó a todos los del pueblo en la taberna

La fiebre por las quinielas ha alcanzado un grado realmente extraordinario. Hasta del rincón más apartado se interesan ahora por los resultados de los partidos, en algunos casos sin saber siquiera lo que es el fútbol.

Prueba de esto que decimos basta escribir que, según nos ha contado un amigo, hasta la mujer más antideportiva del pueblo, cuando él viene a Avila, lo que le encarga son quinielas.

Pues bien, ayer nos contaron una historia — rigurosamente cierta — que ha ocurrido en Avila y que, por ser de quinielas alcanzó rápidamente caracteres de acontecimiento.

Un joven de pueblo que actualmente trabaja en nuestra capital

RENAULT 8, monasix, 25.000.— Castelló, 11, Garage. Madrid.

VENDO pinar albar y negral. Razón: Pablo López Rodríguez. Fontiveros (Avila).

Gabinete Electro-Radiológico Dr. Tomé

Rayos X (fijo y portátil). Tomografía. Radioterapia profunda.

Corrientes. Diatermia.

Onda corta (fijo y portátil).

Rayos Ultravioleta e Infrarrojos

Donativos recibidos para las andas de la Virgen de Sonsoles

Suma anterior, 26.540 pesetas. Doña Milagros Muñoz del Nogal, maestra de Saornil, 10 pesetas; don Jesús Gutiérrez, 25; don José Conde Fernández, 25; don Pascual del Nogal y señora, 100; don Félix Hernández Mulas, 50; don Emilio Prieto del Olmo, 50; don Demetrio Prieto del Olmo, 25; don Juan Martín y señora 50. Suma y sigue, 26.875 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en los comercios de Nieta de Eusebio A. Pérez; Viuda de Yáñez; La Flor de Castilla y señor Kaiser.

Sanatorio Quirúrgico del Carmen
Dr. D. Florencio Tejerina
Oxigenoterapia. Transfusión sanguínea. Anestesia controlada. Rayos X fijo y portátil. Onda corta. REGIDO POR RELIGIOSAS CARMELITAS (D. M.)
CONSULTA DE DOCE A DOS
Ramón y Cajal, 9. — Teléfono 527. — AVILA

Sesión en la Diputación Provincial

Se aprobaron varios asuntos de trámite

La Excelentísima Diputación Provincial celebró sesión, presidida por el ilustrísimo señor presidente, don Joaquín Leirado de la Cámara, con asistencia de los señores diputados provinciales, don Ildefonso San Román Collino, vicepresidente; don Ignacio Delgado González, don Isaac de la Lastra Padín, don Luis Montero Chinarro, don Miguel González Díaz, don Domingo Jiménez García, don José Galán Rodríguez y don Julián Zurdo Pérez. Asistió también el señor interventor, don José Santacana. Leído el borrador del acta de la anterior, por el señor secretario, don Juan Carlos Delgado, que fué aprobada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el movimiento hospitalario del mes de octubre.
Conceder el donativo de 500 pesetas para adquirir la tarjeta de Acción Católica.
Que pase a informe del señor visitador del Hospital, el expediente sobre concesión de gratificaciones a los chóferes de los vehículos empleados en el transporte de enfermos y efectos del viejo al nuevo Hospital, así como al personal afecto a la plantilla de enfermeros y enfermeras, para que señale las cantidades que deben ser concedidas a tal fin.

Que pasen a estudio de la Sección de Personal dos peticiones de funcionarios de esta Corporación.

Aprobar tres certificaciones de obras ejecutadas en la Granja Agrícola Provincial y de artículos suministrados para el nuevo Hospital.

Conceder pensión vitalicia a doña Leonila Zapatera Moya viuda del peón caminero Valentín Martín Martín.

Aprobar dos certificaciones sobre valoración de obras ejecutadas en la terminación de los caminos de Palacios de Goda a la Estación de F. C. y de Vega de Santa María a Gotarrendura.

Aprobar la tercera certificación de una vaquería en la Granja de «El Fresnillo».

El señor director de la Escuela Nacional Graduada de Niños número 1 (Cervantes) de esta ciudad solicita la concesión de un donativo para emplearlo en menaje de comedor y cocina para la catina escolar, acordándose que no existiendo cantidad consignada en presupuesto, para estos fines, se estudiarán las posibilidades para conceder alguna cantidad con cargo al presupuesto de 1955.

—Entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en contra de la resolución número 33 del corriente año del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en la reclamación interpuesta por esta Presidencia contra acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, declarando la responsabilidad de segundo grado prevista en el apartado tercero del artículo 201 del Estatuto de Recaudación e imputando dicha responsabilidad subsidiaria por 59.966,54 pesetas a esta Corporación.

Arboles frutales, forestales y de adorno. Plantas de jardín. Semillas.

Arboles frutales, forestales y de adorno. Plantas de jardín. Semillas.

Antes de hacer sus plantaciones o siembras, solicite precios y catálogo sin compromiso a

Viveros Gaspar
P.º Calvo Sotelo, 5.
CALATAYUD (Zaragoza)

LAS APUESTAS DE FUTBOL

Más de 28.000 pesetas cobrarán los máximos acertantes de 14 resultados

Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XIV jornada de Liga del día 12 de diciembre de 1954:
Boletos vendidos, 4.650.063.
Recaudación, 13.950.189 pesetas.
55 por 100 de premios, pesetas 7.672.603,95.

Reparto de premios
3.836.301,95 pesetas a repartir entre 133 boletos máximos acertantes de 14 resultados, a 28.844,35 pesetas cada uno.
3.836.301,95 pesetas a repartir entre 3.678 boletos más aproximados a 13 acertatos, a 1.043,60 pesetas cada uno.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
Don Ismael Gañán Llorente
DEL COMERCIO
Falleció en Avila el día 18 de diciembre de 1952
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Muñoz; hijos Ismael, Carmen, Tomás y Senén; hermanos, hermanos políticos y demás familia,
Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 17 en los Padres Paules, a las nueve; el día 18 a las nueve y a las diez, en la Parroquia de San Juan, y el alumbrado del Santísimo en las Reparadoras, así como la misa del día 20 en los Padres Paules, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Avila 16 de diciembre de 1954.

Cantero - Marmolista

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol.

Viuda de Julio Lastras
Paseo de la Encarnación
Carretera del cementerio. Avila